



I-96-141

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES
LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que el 11 de noviembre de 1996, la ciudad de Arenillas en la provincia de El Oro, celebra el XLI ANIVERSARIO DE CANTONIZACION;

Que esta ciudad aporta positivamente para el progreso social, económico y cultural de la provincia y el país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a las autoridades civiles, eclesiásticas, militares y ciudadanía en general del cantón Arenillas, en su CUADRAGESIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION, por el esfuerzo constante realizado durante este período de tiempo que ha repercutido en el progreso y bienestar de la colectividad.

Delegar al señor Ingeniero Hoover Encalada Erráez, Legislador por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional de Ecuador, entregue copia del presente Acuerdo a las autoridades de la I. Municipalidad del Cantón Arenillas.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.



DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL